



DIVISIÓN LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO

Domingo, 17 de noviembre de 2019.

COMUNICADO OFICIAL

En relación a la detención de un integrante de la Institución por desórdenes públicos, la División Logística del Ejército informa lo siguiente:

- En la noche del sábado 16 de noviembre, fue detenido el Cabo Segundo Ricardo Barrera Gutiérrez, de dotación del Regimiento Logístico del Ejército N° 1 “Bellavista”, por haber participado en desordenes públicos en la Avenida Concha y Toro, comuna de Puente Alto. Luego de pasar por el Control de Detención, el Cabo Segundo Barrera fue puesto en libertad.
- La División Logística, habiendo recopilado los antecedentes del hecho, donde se establece que el Cabo Segundo Barrera, transgredió las disposiciones de seguridad vigentes en la institución, como también, que incurrió en graves faltas, según lo establecido en el Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas, ha resuelto tramitar su retiro de la Institución.
- Lo anterior, no lo exime de las responsabilidades legales que establezcan los tribunales de Justicia, por lo que, además, se ha resuelto separarlo de sus funciones en la Institución de manera inmediata.
- Finalmente, la División Logística del Ejército condena enérgicamente este tipo de actos, los cuales se alejan del comportamiento que debe poseer un militar y rechaza cualquier actitud contraria a los principios y valores que rigen la profesión militar, y los que espera la ciudadanía respecto de los integrantes del Ejército de Chile.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA DIVISIÓN
LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO

Manuel Rivas Vicuña 440, Estación Central. Tel.: +56 2 2693 4815, rppp.divlog@ejercito.cl